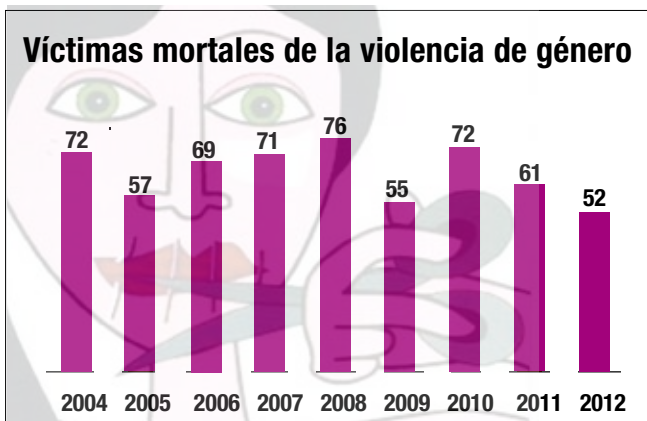


NO

a la violencia contra las mujeres



■ Con motivo del **DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, que se celebra el próximo **25 de noviembre**, CCOO reitera su compromiso para seguir luchando en la erradicación de este grave problema, y llama a participar en las distintas concentraciones y manifestaciones que se convoquen en todo el país para denunciar y eliminar la violencia machista.



■ El 73,4% de las víctimas mortales no había denunciado a sus agresores

Comisiones Obreras condena cada uno de los asesinatos de las 44 mujeres que han muerto, en lo que va de año, a manos de sus parejas o exparejas, y reclama un mayor compromiso de las Administraciones, instituciones y de la sociedad, en general, para la eliminación de este gravísimo problema social. Una violencia contra las mujeres que no cesa, y que se ha incrementado entre parejas jóvenes: casi un 30% de las mujeres asesinadas tenía menos de 30 años. Asimismo, han aumentado las denuncias presentadas por mujeres menores de 29 años, así

como las causas judiciales por razón de violencia de género en adolescentes entre 15 y 17 años, según la Fiscalía de Menores.

Descienden las denuncias por violencia de género

Para CCOO también resultan alarmantes los datos del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, que constatan que desde 2008 las denuncias han descendido. En el primer semestre de 2013, se presentaron 60.982 denuncias, cifra que supone un descenso del 4,2% respecto al primer semestre

de 2012.

En cuanto a las renunciaciones a continuar con el proceso judicial, en el segundo trimestre de 2013 se retiraron 3.961 denuncias, lo que supone un aumento del 5,4% respecto al mismo período del año anterior. En 2012 sólo denunció el 19,2% de las mujeres víctimas de violencia de género; es decir, 10 de las 52 víctimas mortales y sólo 4 de ellas tenían medidas de protección en vigor.

Para **CCOO** la independencia económica de las mujeres es un factor clave a la hora de salir del abismo de la violencia. Por ello, **reclama el impulso y desarrollo del Programa de acción específico de inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género**, así como un mayor análisis e información para evaluar la repercusión de las medi-

das, en el ámbito laboral, adoptadas por la Ley de Medidas de protección integral contra la violencia de género.

La información que se dispone refleja un escaso uso de los derechos reconocidos legalmente a las víctimas de violencia de género. A ello se une que las medidas dirigidas a la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia se limitan a suscribir o renovar algunos acuerdos con grandes empresas para su contratación, teniendo en cuenta, además, que estos contratos están bonificados.

En ese sentido, **CCOO** considera esencial el trabajo de los interlocutores sociales y el Gobierno para mejorar la actuación de las empresas, tanto en la contratación como en la vigilancia y control del respeto a los derechos laborales de las trabajadoras víctimas de violencia de género.

CCOO reafirma su compromiso con la eliminación de la violencia de género

CCOO exige al Gobierno la aplicación efectiva de la ley integral, que refuerce y haga efectivas las medidas de protección y apoyo a las víctimas de la violencia de género en todos los ámbitos (educativo, social, jurídico, sanitario, policial...), y con el objetivo de:

- Sensibilizar e informar a las víctimas de violencia de todos los recursos a su alcance, psicológicos, jurídicos, laborales y económicos.
- Aumentar la inversión en políticas de igualdad de géneros, con el fin de eliminar las múltiples barreras que siguen encontrando las mujeres.
- Recuperar y reforzar las acciones en el ámbito educativo contra la violencia de género, y de forma prioritaria en la infancia y la adolescencia. Así como sensibilizar contra los estereotipos sexistas a los medios de comunicación y redes sociales.
- Mejorar la colaboración entre las Administraciones y coordinar la actuación de los profesionales implicados en el tratamiento de las víctimas de violencia de género.

CCOO seguirá reforzando el papel de la acción sindical para:

- Garantizar, a través de la negociación colectiva, la protección laboral de las víctimas de violencia de género, y sensibilizar a quienes negocian y a las plantillas con el fin de prevenir y eliminar cualquier forma de violencia en el ámbito laboral, combatiendo el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Incluir protocolos de actuación en los convenios y planes de igualdad, contra todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Colaborar con las Administraciones en la puesta en marcha de las medidas para prevenir, combatir y eliminar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.

Ana Herranz Sainz-Ezquerro.

SECRETARIA CONFEDERAL DE LA MUJER E IGUALDAD DE CCOO



“La protección y el apoyo a las víctimas de violencia de género no es prioridad del Gobierno”

“**CCOO** ha denunciado las reiteradas contradicciones del Gobierno en materia de violencia de género, que evidencian, una vez más, que la protección y el apoyo a sus víctimas no es una prioridad del Ejecutivo de Mariano Rajoy.

En este sentido, nos encontramos con que se aprueba la *Estrategia Nacional contra la Violencia de Género 2013-2016*, al tiempo que se recortan los recursos necesarios para atender a las víctimas, y se plantea una reforma de la Administración local que suprime las competencias municipales de igualdad.

Disparidad e incongruencia del Gobierno del PP que les lleva a establecer entre las competencias de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género el proponer políticas que impulsen la educación en los valores de igualdad y respeto a los derechos, y al mismo tiempo aprueba la regresiva ley Wert, que supone un retroceso en los necesarios cambios de estereotipos sexistas y educación contra la violencia de género, cuando precisamente se produce un alarmante aumento de este tipo de violencia en edades cada vez más tempranas.

Una política gubernamental que no solo recorta prestaciones sociales, sino que orienta un cambio ideológico hacia posturas rancias y conservadoras,

En este sentido denunciamos que también es violencia estructural contra las mujeres decidir sobre su salud sexual y reproductiva. **CCOO** defiende la Ley vigente de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y manifiesta su rechazo a cualquier modificación que elimine los derechos conseguidos tras varias décadas de reivindicación y ponga en riesgo la salud y seguridad jurídica de mujeres y profesionales.

#25N